

CCR

DISEÑA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028



DEL 16 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2025

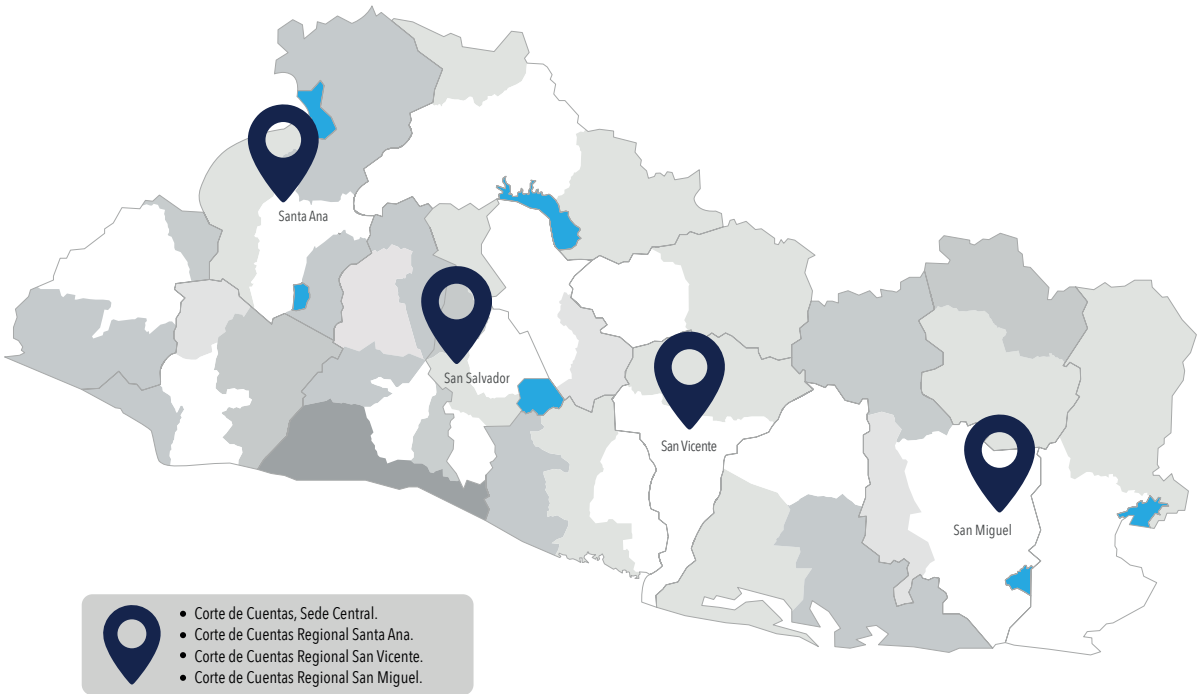
PÁG. 6



CCR EN
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
PRESIDENTE BUKELE
PÁG. 8



FINALIZA
XX AUDITORÍA INTERNA
DE CALIDAD
PÁG. 10



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa
Presidente

Julio Bendek
Primer Magistrado

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



PORTADA

6 CCR diseña el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

ACTUALIDAD

8 CCR en rendición de cuentas del Presidente Bukele

9 Realizan Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS

10 Finaliza XX Auditoría Interna de Calidad

11 Presentan Programa de Becas

FISCALIZACIÓN

12 Estado de las Acciones de Control en mayo de 2025

13 Examinan ejecución de Fondos BID

13 Auditan contrato internacional

14 Fiscalizan fondos de ANSP

14 En marcha auditoría a Imprenta Nacional

15 Inicia examen a PNC

15 En curso auditoría al MITUR

16 Acción de control en Migración y Extranjería

16 Verifican obras del FOVIAL

17 En proceso auditoría a la Autoridad de Aviación Civil

17 Auditan al Ministerio de Economía

18 Fiscalizan proyectos de ANDA

18 Proyectos en Usulután Norte bajo fiscalización

TRANSPARENCIA

19 Gestión para el Acceso a la Información Pública

20 Atención de la Denuncia Ciudadana en mayo de 2025

CREACIÓN DE CAPACIDADES

21 Capacitan para la ética pública

22 Estudian la muestra en la auditoría

23 Capacitan para la efectiva comunicación escrita

24 Analizan recursos del juicio de cuentas

25 Fortalecen el control en el Sector Público

26 Estudian aspectos procesales del juicio de cuentas

27 Ley de Compras Públicas para administrativos CCR

28 Divulgan rol sancionador de la CCR

29 Impulsan buenas prácticas en gestión de riesgos

30 Continúa Postgrado de Ética

31 Previenen el riesgo en las auditorías

32 Promueven uso de la Firma Electrónica

33 Capacitan sobre la LAIP

34 El derecho probatorio en estudio

GESTIÓN DE LA CALIDAD

35 Fortalecemos la mejora continua en favor de la fiscalización

CCR

DISEÑA EL
**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2025-2028**

La Corte de Cuentas de la República del 23 al 25 de junio hizo la formulación de su Plan Estratégico Institucional que implementará en los próximos cuatro años, para el cumplimiento de su mandato constitucional como organismo encargado de fiscalizar en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, la hacienda pública en general y la ejecución del presupuesto en particular.



Hoy es un día trascendental para la CCR, inauguramos un taller en el que cuarenta funcionarios, con los miembros del Organismo de Dirección a la cabeza, vamos a tener la responsabilidad de armonizar y consensuar el rumbo del proceso de la fiscalización gubernamental salvadoreña, apostando por la modernización real de los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas, con ello, como institución reafirmamos nuestro compromiso de cumplir nuestra misión de manera independiente y profesional



señaló el Presidente Walter Salvador Sosa, al inaugurar el evento junto al Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores.

“Nuestra institución, con ochenta y cinco años de vida jurídica, ha iniciado en los últimos tiempos, una profunda transformación, en concordancia con los cambios que actualmente experimenta el país”, añadió más adelante.





El taller fue facilitado por la consultora guatemalteca, Claudia Carrillo, experta en la implementación del Manual de Gestión Estratégica emitido por la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI, por sus siglas en inglés). Y contó con el apoyo técnico de la Unión Europea y la Cooperación Alemana (GIZ), por medio del Programa Buena Gobernanza Financiera, cuya directora, Sandra Stelzner y el coordinador Luis Mario Guerrero estuvieron presentes en la apertura del evento.



Una vez concluido el PEI 2025-2028 se hará la divulgación de este instrumento --en el que se definirán los programas, proyectos y macroactividades-- con el resto del personal de todas las unidades organizativas, así lo expresó el Mtro. Sosa.



Los miembros del Organismo de Dirección, coordinadores generales de auditoría, jurisdiccional y administrativa, asesores, jueces de cuentas, el secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia y los directores de auditoría y de unidades de apoyo al proceso de fiscalización integraron cinco equipos que trabajaron en las áreas de:

- Transparencia y prevención de la corrupción.
- Modernización, gestión de comunicaciones y digitalización de los procesos hacia la ciudadanía.
- Optimización de la fiscalización de los recursos públicos para la buena gobernanza: auditoría.
- Optimización de la fiscalización de los recursos públicos para la buena gobernanza: juicio de cuentas.
- Desarrollo del talento humano y creación de capacidades.

“Durante el taller se elaboró una estrategia institucional que fortalecerá el cumplimiento del mandato de la CCR, generará valor público y responderá de forma efectiva a los cambios del entorno, con un enfoque participativo y basado en resultados”, manifestó la consultora internacional, Claudia Carrillo.



CCR EN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESIDENTE BUKELE



Cortesía @CasaPresidencial

ACTUALIDAD

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Walter Salvador Sosa, asistió el pasado 1 de junio a la sesión solemne No. 2 de la Asamblea Legislativa convocada con motivo del informe presidencial del primer año del segundo mandato del Presidente de la República, Nayib Armando Bukele.

Previo al inicio del discurso presidencial y como parte del protocolo oficial, el mandatario salvadoreño saludó a los titulares de las instituciones invitadas, entre ellos al Presidente Sosa.

La participación del titular de la Entidad Fiscalizadora Superior responde a una práctica protocolaria establecida en actos oficiales de rendición de cuentas del Ejecutivo, al cual también asistieron los titulares de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, ministros y diputados, entre otros.





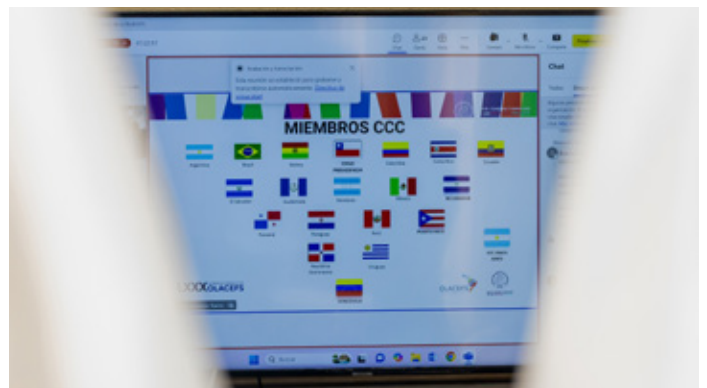
REALIZAN REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

En su calidad de Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR) y del Comité Asesor Jurídico (CAJ), el Mtro. Walter Salvador Sosa, participó virtualmente en la LXXX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que se desarrolló el 29 de mayo en la capital de la República de Chile.

El Presidente Sosa intervino en la reunión para presentar el informe de los logros del CAJ, señalando que se han remitido a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS los documentos referidos a reformas aprobadas al Reglamento de dicha organización, se ha dado seguimiento al Memorandum de Entendimiento entre la OLACEFS y la Red de Transparencia y Acceso a la Información, que culminará con la conformación de la Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción, así como resaltó la coordinación de estas actividades con la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

“Desde la presidencia del CAJ hemos trabajado con mucha responsabilidad para integrar todas las recomendaciones emitidas. Asimismo, quiero expresar que cada una de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de este comité realizaron una tarea importante en la actualización del Reglamento, a fin de adaptarlo al marco normativo vigente y fortalecer el accionar de cada uno de los comités y comisiones de la OLACEFS”, expresó el Mtr. Sosa, previo a delegar al coordinador general jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco, la presentación de la versión actualizada del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS.

La OLACEFS tiene por objetivo fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con la fiscalización y el control gubernamental, así como el fomento de las relaciones de cooperación y desarrollo profesional entre sus miembros y partes interesadas. Es un organismo internacional, autónomo, independiente, apolítico y de carácter permanente.



El CAJ, cuya titularidad ejerce la CCR, es un órgano administrativo de carácter permanente, asesor en materia legal y normativa, responsable de revisar la Carta Constitutiva y Reglamentos, para proponer al Consejo Directivo y a la Asamblea General las reformas, modificaciones y nuevas regulaciones que conlleven a la modernización y al mejor funcionamiento de la OLACEFS.

FINALIZA XX AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD



Por medio del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, la Corte de Cuentas de la República desarrolló del 19 al 30 de mayo la vigésima Auditoría Interna de Calidad en 17 unidades organizativas y los comités de auditoría, jurisdiccional y administrativo.

“Esta actividad es un requisito para dar seguimiento a la certificación de la ISO 9001 versión 2015. También, nos ayuda a tener una medición del grado de cumplimiento de los requisitos de la norma”, explicó la directora de Planificación y Desarrollo Institucional, María Eugenia de Auerbach.

La auditoría fue realizada por un equipo de 24 profesionales, quienes, según la muestra definida, auditaron al Comité de Calidad de Juicio de Cuentas, cámaras Primera, Cuarta, Quinta y Séptima de Primera Instancia, Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia; Comité de Calidad Administrativo, Dirección de Talento Humano, Unidad de Compras Públicas, Dirección Administrativa, Unidad Ambiental, Centro de Instrucción y Capacitación, Dirección Financiera, Comité de Calidad de Auditoría, las direcciones de Auditoría Uno, Dos, Tres y Siete y la Oficina Regional de Santa Ana.

En el 2008, esta Entidad Fiscalizadora obtuvo su primera certificación de calidad según la Norma ISO 9001 y en la actualidad los procesos institucionales están certificados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas de Certificación (ICONTEC).





PRESENTAN PROGRAMA DE BECAS

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Walter Salvador Sosa, y el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek, participaron el sábado 7 de junio en el evento “Generación que Florece” organizado por la Dirección de Integración en las instalaciones del Estadio Nacional Jorge «El Mágico» González, con la asistencia de 25 mil estudiantes que cursan su último año de bachillerato en instituciones públicas del país.

Alejandro Gutman, titular de dicha dirección, anunció que los jóvenes en 2026 podrán optar a becas universitarias ofrecidas por el Gobierno y tendrán la oportunidad de aprender el idioma inglés e informática, ampliando así sus competencias para enfrentar con mayores oportunidades el mundo laboral.

En el estadio, el presidente Sosa fue saludado por las autoridades del Complejo Educativo San Francisco de Zacatecoluca y los alumnos aprovecharon a entrevistarlos para su canal “San Francisco Tve”.



“Yo también soy viroleño y actualmente me desempeño como presidente de la Corte de Cuentas de la República; me siento orgulloso de estar aquí con más de 25 mil estudiantes de bachillerato, a quienes, por medio de la Dirección de Integración, se les han abierto las puertas para que puedan desarrollarse de mejor manera”, externó el Mtr. Sosa a la entrevistadora.

La entidad que dirige Gutman tiene como misión “sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo social, mediante el diseño, implementación y ejecución de políticas enfocadas en la integración de diversos grupos sociales del país”.

La actividad contó, también, con la presencia de diputados de la Asamblea Legislativa, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General de la República y Ministro de Educación, entre otros.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN MAYO DE 2025

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control efectuadas por las siete direcciones de auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones regionales con sede en Santa Ana, San Vicente y San Miguel, al 31 de mayo de 2025, según detalle:

37

acciones de control finalizadas, de las cuales, 34 corresponden a exámenes especiales y 3 a auditorías financieras.



37 Finalizadas

18

acciones de control en Informe Preliminar: 14 corresponden a exámenes especiales y 4 a auditorías financieras.



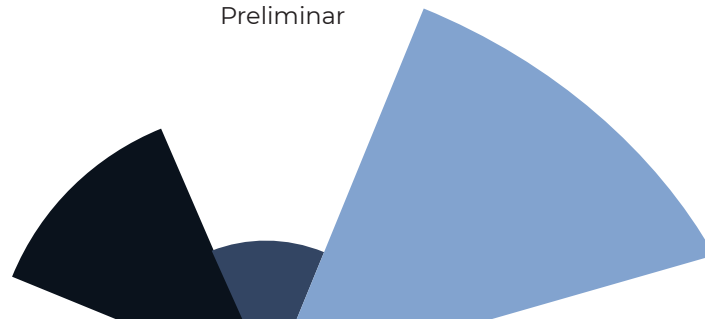
18 En Informe Preliminar

43

acciones de control iniciadas en el mes: 30 exámenes especiales y 13 auditorías financieras.



43 Iniciadas en el mes



Acciones de Control

EXAMINAN EJECUCIÓN DE FONDOS BID

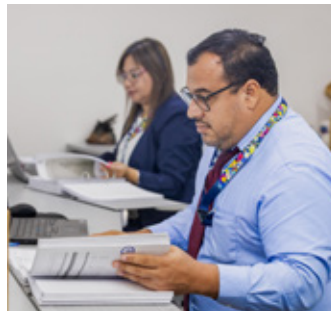


En cumplimiento de su rol constitucional, la Corte de Cuentas de la República efectúa un examen especial al contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y la Dirección de Obras Municipales (DOM).

La acción de control se enfoca en los recursos para financiar la implementación del “Programa de Mejora de la Calidad Ejecutiva y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”, durante el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024.

El jefe del equipo auditor, Santos Edgardo Barillas, explicó que verifican el uso de los fondos utilizados para el desarrollo de consultorías para la implementación de planes de modalidades de educación para tercer y segundo ciclo.

De igual forma, el convenio propone la remodelación, reconstrucción, ampliación y mejoramiento del diseño de diez proyectos de centros educativos de las zonas occidental y paracentral del país, enfocados en la primera infancia.



AUDITAN CONTRATO INTERNACIONAL

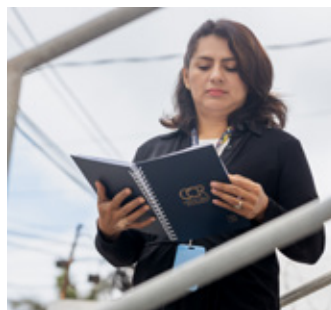


Un equipo auditor de la Corte de Cuentas de la República desarrolla examen especial al contrato de préstamo No. 2003655118 suscrito con el Kredintanstalt fur Wiederaufbau (KFW) para financiar el Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes de El Salvador (CONVIVIR), ejecutado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022.

“Nuestro objetivo es verificar que todos los fondos otorgados por la Cooperación Alemana a través del KFW hayan sido invertidos de forma centralizada por el FISDL y descentralizada por las municipalidades que fueron beneficiadas con el programa CONVIVIR”, expresó la jefa del equipo auditor, Evelyn Obando.

El FISDL fue cerrado en el 2021, año en el que se creó la Dirección de Obras Municipales (DOM) que asumió un rol operativo en términos de la ejecución de proyectos locales.

Con dicha acción de control, la CCR cumple su mandato constitucional de fiscalizar el uso de los fondos para que sean invertidos en beneficio de la población.

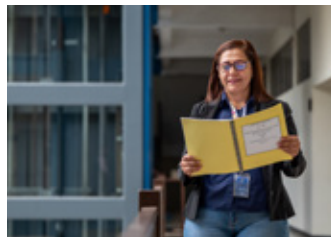
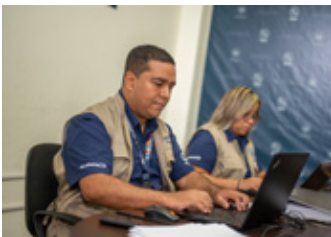




La Corte de Cuentas de la República realiza un examen especial a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) en los ejercicios fiscales de 2021 y 2022.

“Con esta acción de control verificaremos que los ingresos y los egresos hayan sido ejecutados de acuerdo con las normativas legales y técnicas y, para tal fin, examinaremos los estados financieros, registros contables, expedientes de los procesos de compra, acuerdos y resoluciones, entre otros”, detalló la jefa de equipo, Kelly Turcios.

La ANSP, fundada en 1992, tiene como visión “ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por formar profesionales en seguridad pública, ciudadana y ciencias policiales, con altos estándares académicos, respetuosos de los derechos humanos y libertades de las personas”.

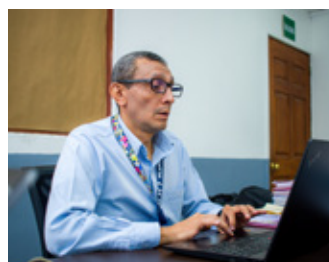


EN MARCHA AUDITORÍA A IMPRENTA NACIONAL

La ejecución presupuestaria de la Dirección de Imprenta Nacional en los años 2020 y 2021 está siendo examinada por un equipo de la Corte de Cuentas de la República.

“Verificamos que los fondos ingresados a la imprenta hayan sido ejecutados según el presupuesto asignado. Para esto realizamos un análisis interno, a la luz de la normativa institucional, para detectar si existe alguna anomalía”, declaró René Méndez, jefe del equipo auditor.

La fundación de la Imprenta se remonta al 20 de enero de 1841 y cumple las funciones de publicar el Diario Oficial y satisfacer las necesidades de impresión de las instituciones públicas y privadas.



La Ley de la CCR reconoce en su artículo 3 que están sujetas a su fiscalización y control todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción alguna. Su jurisdicción alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos estatales.

INICIA EXAMEN A PNC

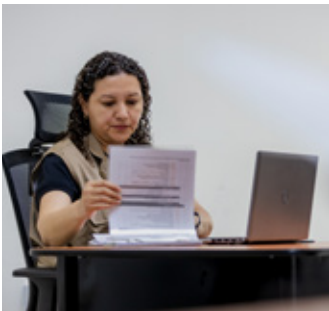


“La Corte de Cuentas de la República, como ente fiscalizador del Estado, desempeña un papel fundamental en el control del uso de los recursos públicos. Por ello, estamos ejecutando un examen especial a la Policía Nacional Civil (PNC)”, dio a conocer la jefa de equipo de la Dirección Dos, Norma Anaya.

Expresó, además, que el objetivo principal de la auditoría es verificar que los fondos asignados a la PNC hayan sido utilizados de manera eficiente, con base en la normativa legal y técnica en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Esta acción de control, que finalizará en julio próximo, se efectúa según las atribuciones conferidas en el artículo 5, numeral 16, de la Ley de la CCR, referido a “exigir de las entidades, organismos y servidores del sector público cualquier información o documentación que considere necesaria para el ejercicio de sus funciones; iguales obligaciones tendrán los particulares que, por cualquier causa, tuvieren que suministrar datos o informes para aclarar situaciones”.

El cuerpo policial fundado en 1992 se encarga de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, así como colabora con procedimientos e investigaciones del delito.



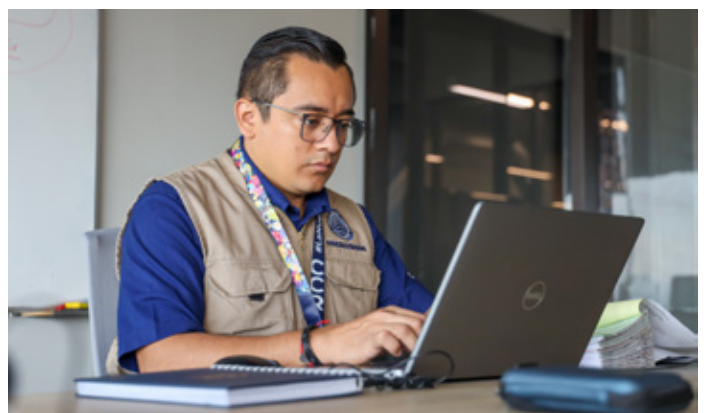
EN CURSO AUDITORÍA AL MITUR



Personal operativo de la Entidad Fiscalizadora salvadoreña realiza actualmente un examen especial a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Turismo, aplicable al periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

“Estamos instalados en el MITUR con el objetivo de presentar un informe sobre la ejecución presupuestaria y el uso de los fondos asignados a esta institución para el gasto corriente y proyectos de inversión”, explicó Rogelio Figueroa, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Dos.

La acción de control a dicha cartera de Estado inició el pasado 24 de marzo y concluirá en junio de este año, con la presentación del borrador de informe preliminar.



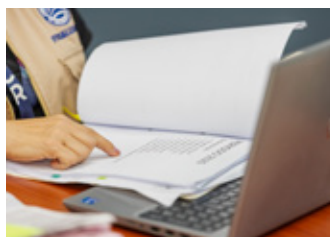
ACCIÓN DE CONTROL EN MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



Audidores gubernamentales efectúan un examen especial a la Dirección General de Migración y Extranjería aplicable a los ejercicios fiscales de 2020 y 2021.

“El objetivo de esta acción de control es verificar que los fondos asignados se hayan utilizado de manera eficiente, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente. De ahí que para su desarrollo se ha solicitado la normativa aplicable a la entidad, así como organigramas, memorias de labores, planes estratégicos y operativos, estados financieros y balances de comprobación”, expresó la jefa de equipo, Norma Flores.

Esta Dirección tiene la misión de “controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros, emitir documentos de viaje, registrar la permanencia de personas extranjeras, apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral de los migrantes, la detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional”.



VERIFICAN OBRAS DEL FOVIAL

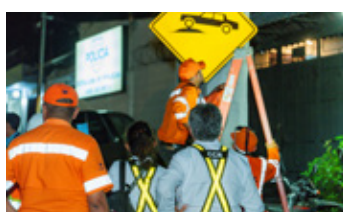
En el ámbito de una auditoría financiera a proyectos desarrollados en el 2023 por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la Corte de Cuentas de la República (CCR) realizó del 26 al 30 de mayo tareas de verificación de la señalización vial en algunas calles y carreteras del país.

La supervisión técnica a cargo de auditores y personal del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) de la CCR, en coordinación con el FOVIAL y la empresa contratista, inició el lunes 26 de mayo y continuó hasta el 30 del mismo mes, en calles y carreteras de San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad.

“Se está comparando el volumen de la obra ejecutada versus el monto pagado, para establecer si efectivamente los fondos se han invertido en el proyecto”, explicó Edgar Alexander Romero, director de auditoría, quien junto al jefe del DECOP, Adán Estrada, supervisaron la acción de control.

El recorrido de supervisión se llevó a cabo en la 75 avenida norte hasta la calle el Mirador; asimismo, en los tramos de Santa Tecla a El Boquerón y desde el cantón San Juan Los Planes hasta Quezaltepeque. Además, incluyó mediciones de la señalización vial en carreteras del departamento de Santa Ana.

La CCR realizó este proceso de verificación con el objetivo de garantizar que estas obras ejecutadas con fondos públicos cumplan con los estándares de seguridad y calidad establecidos, generando beneficios directos a peatones, ciclistas y otros conductores que transitan por estas vías.



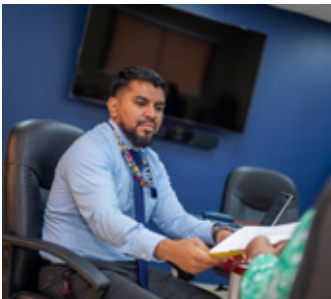
EN PROCESO AUDITORÍA A LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



Desde el pasado 28 de abril se lleva a cabo una auditoría financiera a la Autoridad de Aviación Civil (AAC), aplicable al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

“Nos encontramos fiscalizando a esta entidad, a efecto de verificar que los fondos asignados en el 2024 hayan sido utilizados oportuna y correctamente, conforme a la normativa legal y técnica”, señaló la jefa del equipo auditor, Loida Romero, al tiempo que indicó que esta acción de control será finalizada en julio del presente año.

La AAC se encarga de normar, certificar y vigilar la aviación civil en El Salvador para fomentar el desarrollo y fortalecer la seguridad en la aviación.



AUDITAN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA

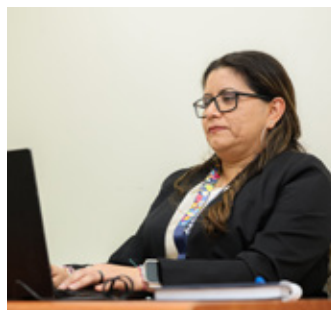
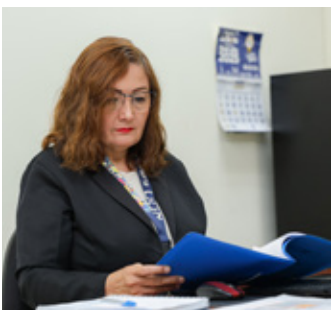


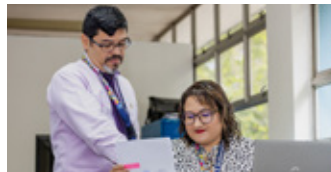
Está en marcha un examen especial al Ministerio de Economía aplicable al año 2022.

“Para esta acción de control hemos solicitado a la administración toda la documentación de soporte de aquellas erogaciones con respecto al funcionamiento del Ministerio para verificar que los recursos asignados se hayan utilizado correctamente”, explicó la jefa del equipo a cargo de esta auditoría, Yancy de Ventura.

Dicho examen al ministerio, que se encarga de impulsar el desarrollo económico del país, inició el pasado 2 de mayo y concluirá en julio próximo.

De esta manera, la CCR cumple su función de evaluar si los resultados alcanzados por esta cartera de Estado en 2022 tienen a su base la legalidad, eficiencia, efectividad y economía que debe caracterizar a la gestión pública.





Actualmente se ejecuta un examen especial a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para evaluar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de la normativa aplicable durante los años de 2021 y 2022.

En ese marco, especialistas del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública de la Entidad Fiscalizadora se encuentran en diferentes puntos del territorio salvadoreño haciendo la verificación de cerca de 20 obras de mejoramiento de sistemas de agua potable.

El jefe del equipo auditor, Rodolfo Larín, informó que “para esta acción de control contamos con el apoyo de un equipo especializado en ingenierías hidráulica y eléctrica para supervisar la perforación, instalación y mantenimiento de pozos de ANDA, una autónoma que tiene la misión de proveer el servicio de agua potable a la población salvadoreña”.

Entre los proyectos fiscalizados están la fase II de la perforación e incorporación de pozo para el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Zaragoza, La Libertad y la construcción de obras civiles en plantas de bombeo de la región oriental para optimizar el suministro del agua potable a nivel nacional.

Otras obras de ANDA que están siendo examinadas por la CCR se sitúan en el departamento de La Libertad, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, La Paz, Cuscatlán, así como en el departamento de Morazán.

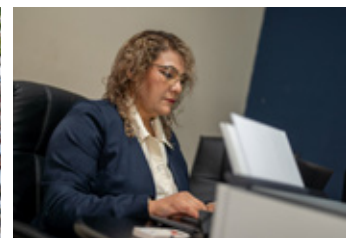
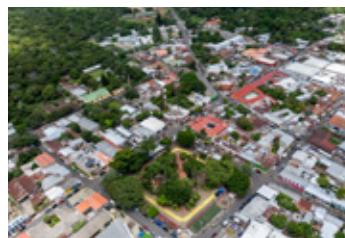
PROYECTOS EN USULUTÁN BAJO FISCALIZACIÓN

Audidores regionales hacen un examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y cumplimiento de normativa aplicable al municipio de Usulután Norte, que lo integran los distritos de Santiago de María, Alegría, Berlín, Mercedes Umaña, Jucuapa, El Triunfo, Estanzuelas, San Buenaventura y Nueva Granada.

Teniendo como sede el distrito de Santiago de María, un equipo de 7 auditores supervisó los proyectos y programas municipales ejecutados del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

“Son 31 programas los que se han implementado en el municipio, entre estos, hay 2 obras de infraestructura que vamos a supervisar para corroborar si se hizo buen manejo y si con estos recursos públicos se benefició a la población”, explicó Edwin Castro, jefe del equipo auditor.

En junio de 2023, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial para la Reestructuración Municipal que redujo de 262 a 44 los municipios del país. Esta entró en vigencia a partir del 1 de mayo de 2024.

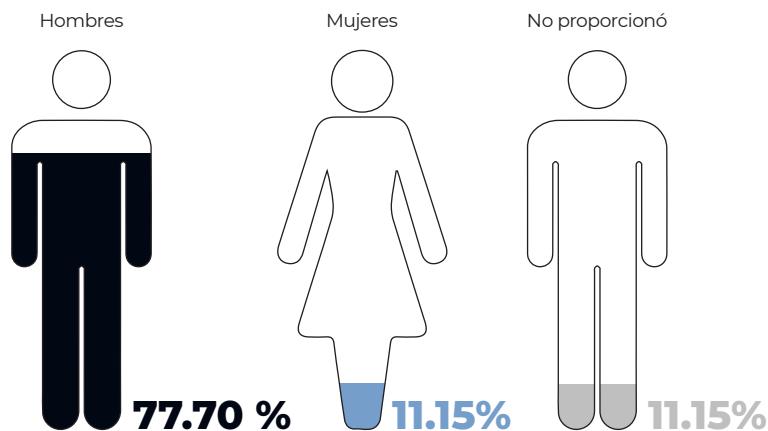


TRANSPARENCIA

GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los servicios que presta la Corte de Cuentas de la República por medio del Departamento de Acceso a la Información Pública es la gestión de las solicitudes de acceso a la información. En este orden, comunicamos que del 1 al 31 de mayo de 2025 esta unidad organizativa tramitó 9 solicitudes que, a continuación, se detallan:

Solicitantes, según género



Medios utilizados



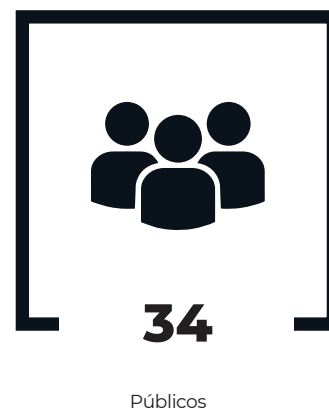
Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos

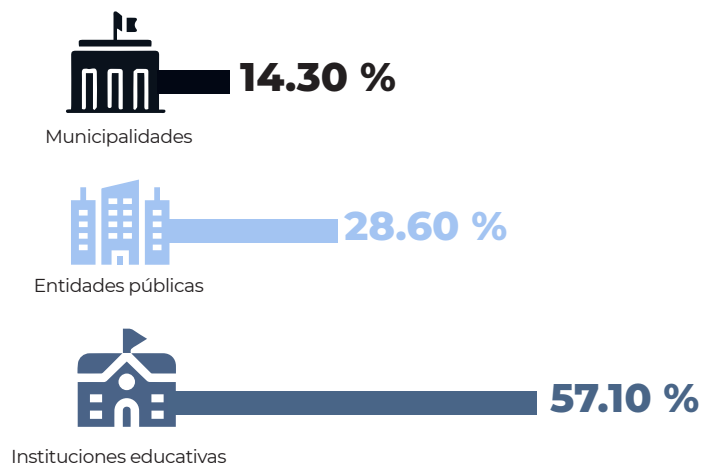




ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN MAYO DE 2025

El Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República recibió 7 denuncias, así:

Entidades denunciadas



El 14 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central y el 86 % por correo electrónico.

Los hechos denunciados corresponden a:

Control interno
Irregularidades administrativas

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



El 100 % de las orientaciones brindadas fueron asesorías sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Si estás interesado puedes interponer una denuncia a través de:



denuncias@cortedecuentas.gob.sv



128 y 2592-8072



CREACIÓN DE CAPACIDADES

CAPACITAN PARA LA ÉTICA PÚBLICA



“Para nosotros es relevante que todos conozcamos las prohibiciones y los deberes éticos a los que, como servidores públicos, estamos sujetos”, comentó el director de Talento Humano y miembro propietario de la comisión, Lic. Carlos Vladimir Castillo.

La LEG tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del municipio, prevenir y detectar prácticas corruptas, así como sancionar los actos contrarios a los deberes y prohibiciones éticas establecidas en la misma.



La Comisión de Ética Gubernamental de esta Entidad Fiscalizadora concluyó el 16 de mayo la cuarta jornada de capacitación sobre la normativa aplicable a todo servidor que preste sus servicios en la Administración Pública.

Del 13 al 16 de mayo, más de 130 profesionales que intervienen en el proceso del juicio de cuentas actualizaron sus conocimientos sobre la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.



ESTUDIAN LA MUESTRA EN LA AUDITORÍA



Con el propósito de obtener mayor efectividad en el desarrollo de las auditorías gubernamentales, la Corte de Cuentas de la República continúa capacitación de su personal operativo sobre las técnicas para la selección de la muestra de auditoría con el uso del Sistema Automatizado de Muestreo.

El 19 de mayo, treinta profesionales participaron activamente en una jornada con la facilitación del director de auditoría, Hugo Sagastume y el jefe de equipo, Jorge Rivas.

“Este tipo de capacitaciones nos permiten reforzar criterios para poder ser más específicos y estratégicos en la selección de la muestra de cada auditoría; estamos conociendo sobre los nuevos instrumentos que facilitarán esta actividad en la auditoría financiera”, manifestó la auditora, Flor Aragón.

El muestreo facilita que los auditores puedan concentrar sus esfuerzos en aquellas áreas de mayor riesgo o interés y permite resultados más rápidos, mejorándose así la eficiencia del proceso fiscalizador.





CAPACITAN PARA LA EFECTIVA COMUNICACIÓN ESCRITA

Con el propósito de fortalecer las habilidades lingüísticas de cincuenta servidores de la Corte de Cuentas de la República, que tienen la responsabilidad de la elaboración de informes técnicos, el 20 de mayo, se llevó a cabo el seminario “Reglas esenciales de ortografía y redacción”.

La capacitación se enmarca en lo que establece un convenio de cooperación entre la CCR y el Centro Nacional de Registros (CNR), siendo impartida por la jefa del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento del CNR, Irma Cartagena.



Al evento realizado en las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) asistieron el coordinador general jurisdiccional, secretarios de actuaciones, colaboradores jurídicos, jefes de equipos de auditoría, técnicos y secretarías.

“Este seminario contribuye, directamente, a mejorar la calidad de la comunicación interna y externa de la CCR”, destacó Raúl Pareja, secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia.



ANALIZAN RECURSOS DEL JUICIO DE CUENTAS

Jueces, secretarios de actuaciones y colaboradores jurídicos de las Cámaras de Primera Instancia participaron el 22 de mayo en un curso sobre el proceso de apelación y revisión en la Cámara de Segunda Instancia.

Un total de 20 profesionales fueron capacitados por el secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia, Raúl Pareja Méndez, quien hizo un repaso sobre la función jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República, para luego ahondar en los principios generales de apelación, las causales y los plazos del recurso de revisión, la expresión de agravios y la prueba en Segunda Instancia, entre otros.

“Estamos profundizando en los criterios con los que la Cámara de Segunda Instancia está resolviendo las apelaciones con relación a las sentencias que se emiten en la Primera Instancia”, expresó Elizabeth Díaz, jueza de la Cámara Tercera de Primera Instancia.



De acuerdo con el artículo 14 de la Ley de la CCR “cada Cámara de Primera Instancia se integrará con dos jueces, quienes deberán ser salvadoreños por nacimiento, mayores de treinta años de edad, abogados de la república, de reconocida honorabilidad y capacidad y estar en el ejercicio de sus derechos de ciudadano. La Cámara de Segunda Instancia se integrará con el Presidente de la Corte y los Magistrados”.



FORTALECEN EL CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO

Directores, gerentes, supervisores, jefes y colaboradores de auditoría interna de ocho entidades gubernamentales fueron capacitados el 26 de mayo por la Corte de Cuentas de la República (CCR) en materia del control interno para el buen manejo de los recursos del Estado.

“Es importante que la entidad fiscalizadora de los fondos públicos nos capacite sobre el control interno porque nos permite obtener un conocimiento previo para mejorar nuestros procesos de planificación”, indicó el gerente de auditoría interna de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Hugo Arévalo.

El evento, que se llevó a cabo en el Centro de Instrucción y Capacitación, fue facilitado por la directora y jefa de equipo de auditoría, Morena Carballo y Sandra Salinas, respectivamente.

Entre las temáticas impartidas al personal del Ministerio de Salud, Alcaldía de San Salvador Centro, Consejo Nacional de Judicatura, Instituto Crecer Juntos, etc., destacaron las ventajas de la implementación del Sistema de Control Interno y de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

La CCR como Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública emite las NTCI que se constituyen en el marco básico aplicable, con carácter obligatorio, a los órganos, instituciones, entidades, sociedades y empresas del sector público y sus servidores.





ESTUDIAN ASPECTOS PROCESALES DEL JUICIO DE CUENTAS

Servidores de las cámaras de Primera y Segunda Instancia, así como del departamento de Atención de Denuncias participaron el 27 de mayo en el curso “Aspectos Procesales del Juicio de Cuentas”, facilitado por la secretaria de actuaciones de la Cámara Tercera de Primera Instancia y el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Dianna De la O y Renato Huezo, respectivamente.

En la jornada se abordaron los principios procesales, errores en las notificaciones, preclusión, recursos no previstos y criterios aplicables a las resoluciones.

“Este taller permite la actualización de los trámites del juicio de cuentas para evitar inconsistencias procesales”, destacó, Dianna De la O.

El artículo 94 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República establece que “en lo no previsto para el juicio de cuentas se aplicará el Código de Procedimientos Civiles”, el cual fue sustituido por el Código Procesal Civil y Mercantil.



LEY DE COMPRAS PÚBLICAS PARA ADMINISTRATIVOS CCR



Con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano institucional, 66 servidores del área administrativa fueron capacitados el 28 de mayo sobre la Ley de Compras Públicas (LCP) y su Reglamento.

La jornada fue facilitada por Leonidas Ordóñez, director de Auditoría Regional de Santa Ana, con el objeto de que los participantes, con funciones de administradores de contrato y relacionados con el proceso de compras, conozcan dicha normativa.

“Esta capacitación es muy importante porque al tener millones de dólares invertidos en contratos, si no se les da un seguimiento como corresponde, puede haber desvío de fondos o podemos estar recibiendo servicios o productos que no estén conforme a las necesidades de la institución”, opinó el Lic. Ordóñez.

El evento de una duración de ocho horas se llevó a cabo en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).





DIVULGAN ROL SANCIONADOR DE LA CCR



Personal de siete instituciones públicas participó el 28 de mayo en la capacitación “Potestad sancionatoria de la Corte de Cuentas de la República”, impartida por Renato Huezo, jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública.

Los 40 servidores de la Fiscalía General de la República (FGR) y los ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Defensa Nacional, entre otros, conocieron sobre las competencias de la CCR para garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

Reynaldo Zepeda, auditor interno de la FGR, dijo que “asistir a cursos como este nos permite reforzar conocimientos sobre la labor fiscalizadora que realiza la Corte”.



IMPULSAN BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RIESGOS



En coordinación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Corte de Cuentas de la República capacitó el 29 de mayo a cerca de 60 de sus servidores en materia de gestión del riesgo operacional.

En este evento se fortalecieron las competencias del personal de auditoría, jurisdiccional y administrativo de la Entidad Fiscalizadora en cuanto a la implementación de políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos.

La jornada fue facilitada por el colaborador técnico de la gerencia general de administración y finanzas de la CSJ, Juan Carlos Santos, quien orientó sobre la gestión del riesgo operacional, factores y eventos asociados, sistemas de organización, etapas, políticas y detalló aspectos del Manual para la Gestión del Riesgo.

La colaboradora de seguridad ocupacional, María del Rosario Avelar, expresó que esta jornada le permitirá “conocer mejor la identificación de riesgos operacionales para contribuir más a los procesos que desarrolla la Dirección de Talento Humano”.

Según la Norma ISO 31000:2018, el riesgo se define como el efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Esto significa que cada actividad, proceso o proyecto tiene un elemento de riesgo que necesita ser gestionado.





CONTINÚA POSTGRADO DE ÉTICA

El 30 de mayo, en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República tuvo lugar la última jornada del módulo II del postgrado en “Ética, Integridad y lucha contra la Corrupción”, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental, en coordinación con la Universidad Francisco Gavidia.

Estuvieron presentes los 55 servidores de 19 instituciones gubernamentales inscritos, quienes vieron reforzadas sus competencias para la consolidación de la cultura ética en la Administración Pública.

Ese día se llevó a cabo la ponencia magistral: “La integridad pública como elemento clave en la prevención, la lucha contra la corrupción y el desarrollo nacional”, impartida por el magistrado presidente de la Sala de lo Penal, Alejandro Quinteros.

“Participar en este postgrado nos ha ayudado a aplicar mejor los principios de la ética y de la integridad en la función pública, al tiempo que se ha podido comprender la importancia que tiene la transparencia y la rendición de cuentas”, opinó la oficial de cumplimiento de la CCR, Sofía Astrid Solís.



“Acoger este programa en las instalaciones de nuestro centro de capacitación nos llena de orgullo, ya que así apuntalamos el proceso de modernización de la Administración Pública”, manifestó el Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Walter Salvador Sosa, en el acto de inauguración de este posgrado que se desarrollará de abril a diciembre del presente año.



PREVIENEN EL RIESGO EN LAS AUDITORÍAS



Para garantizar una fiscalización gubernamental profesional y oportuna, la Corte de Cuentas capacitó el 4 y 5 de junio a treinta servidores del área operativa sobre la identificación y evaluación de los riesgos en los procesos de auditoría.

El curso fue impartido por Roberto Fernández y Leticia Cisneros, director y subdirectora de auditoría, respectivamente, y estuvo dirigido a jefes de equipo, auditores, directores y subdirectores.

Según la subdirectora de Auditoría Seis, Fátima Posadas, la jornada les brindó la oportunidad de ponerse al día sobre el aporte que el Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG) está dando al proceso de planificación de las acciones de control, a fin de reducir o administrar el riesgo de llegar a conclusiones erróneas.



Se enfatizó que el conocimiento profundo de la entidad auditada es clave para una auditoría efectiva, lo cual incluye comprender sus objetivos, operaciones, marco legal, sistemas de control interno y de información financiera.



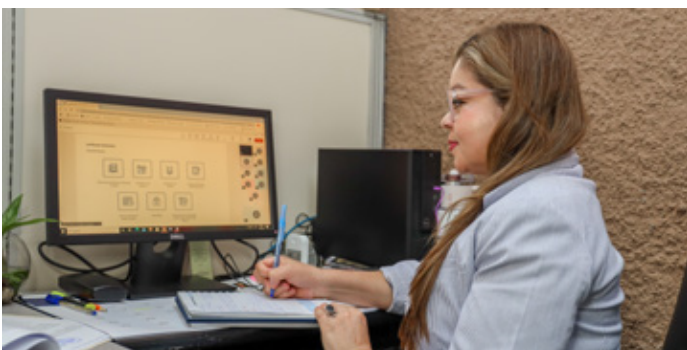


PROMUEVEN USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Con el apoyo del Ministerio de Economía más de 40 servidores de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados el 5 de junio sobre el uso de la firma electrónica como herramienta clave para la modernización de los procesos institucionales.

Durante la jornada, Fátima Rodríguez, administradora de relaciones estratégicas de la unidad de firma electrónica de Economía, se refirió al marco legal regulatorio, así como a la validez jurídica, el valor probatorio y los beneficios que la firma electrónica aporta en términos de agilidad, seguridad y reducción de costos en los trámites.

Con esta capacitación se vio beneficiado personal de las direcciones de auditoría interna, financiera, asuntos jurídicos, administrativa, planificación y desarrollo institucional, transparencia y talento humano, así como de la coordinación general administrativa y la unidad de compras públicas.





CAPACITAN SOBRE LA LAIP

Funcionarios del Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP) capacitaron el 9 junio a servidores del área jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República sobre la normativa que permite a los ciudadanos solicitar y obtener información generada, administrada o en posesión de las instituciones públicas.

En el marco de una carta de entendimiento suscrita entre la CCR y el IAIP, Juan García y José Hernández, gerente de integridad y técnico en formación, respectivamente, facilitaron dicha jornada de ocho horas.

“Lo que buscamos es apoyar su trabajo, especialmente, el referido al manejo de la información que puede ser solicitada tanto por la ciudadanía como por ustedes mismos, para analizarla, calificarla y tenerla disponible en el portal de acceso a la información”, explicó el Comisionado Presidente del IAIP, Ricardo Gómez.

Por su parte, Julio César Chacón, juez de cuentas de la Cámara Quinta de Primera Instancia destacó lo siguiente: “La importancia de esta actividad es que nos permite conocimientos más profundos sobre la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) para que como servidores públicos podamos aplicarla debidamente”.



Mientras que el 12 de junio, los facilitadores del IAIP, Ámbar Fiorella Chávez y Juan Ernesto García, capacitaron a servidores administrativos quienes abordaron aspectos referidos a la clasificación de la información pública oficiosa y no oficiosa, reservada, confidencial y otros procedimientos para el acceso a la información pública.

“En el marco de las buenas relaciones interinstitucionales que como instituto tenemos con la CCR agradezco al Presidente Walter Salvador Sosa porque nos facilita el uso de las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) para la formación de los servidores del Estado”, expresó el comisionado presidente del IAIP, Lic. Ricardo Gómez.

La colaboradora administrativa del Departamento de Atención de Denuncias, Brenda Gil, manifestó que “estos espacios ayudan mucho al desarrollo de nuestras funciones, ya que como unidad organizativa constantemente recibimos a usuarios que buscan información pública”.





EL DERECHO PROBATORIO EN ESTUDIO

Profesionales del área jurisdiccional fueron capacitados el 11 de junio en materia de derecho probatorio aplicado al juicio de cuentas, a fin de garantizar procesos ajustados a la legalidad vigente.

La jornada fue impartida por el juez de cuentas, Boris Alvarado, y el colaborador jurídico de la Cámara Primera de Primera Instancia, Salvador Zelaya, quienes facilitaron las generalidades, carga y medios de prueba, entre otros.

El Lic. Zelaya explicó que mediante el estudio del artículo 68 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y la aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil se fortalecerán los conocimientos de los jueces de cuentas y de los colaboradores jurídicos.

En la sesión se analizaron, también, los artículos 318 y 319 del Código Procesal Civil y Mercantil que establecen límites claros sobre la admisión de pruebas. El primero señala que “no deberá admitirse ninguna prueba que no guarde relación con el objeto de la misma”, mientras el segundo enfatiza que “no deberá admitirse aquella prueba que, según las reglas y criterios razonables, no sea idónea o resulte superflua para comprobar los hechos controvertidos”.



FORTALECEMOS LA MEJORA CONTINUA EN FAVOR DE LA FISCALIZACIÓN

La aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en los procesos administrativos y de apoyo de la Corte de Cuentas de la República (CCR) representa un esfuerzo estratégico por fortalecer la eficiencia y transparencia dentro de la institución.

A través de la implementación de normas internacionales como la ISO 9001-2015, se busca mejorar procedimientos, optimizar recursos y asegurar que los servicios prestados cumplan consistentemente con los requisitos legales y las expectativas de los ciudadanos.

La Coordinación General Administrativa tiene la responsabilidad de proveer las herramientas necesarias para el desarrollo eficiente de los procesos de auditoría y juicio de cuentas que lleva a cabo la Entidad Fiscalizadora.

La Coordinadora General Administrativa, Alexandra Recinos, explica que “la implementación del SGC representa un beneficio directo para la ciudadanía, al fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en cada uno de los procesos institucionales, permitiendo optimizar la atención y en los servicios que se brindan, garantizando respuestas más eficientes y oportunas”.

Las unidades organizativas, junto con sus equipos de procesos, aplican los procedimientos y estándares del SGC en sus actividades administrativas y de apoyo.

Además, están involucradas partes interesadas internas y externas, como el personal institucional, proveedores, entidades fiscalizadas y ciudadanía, quienes influyen y se ven impactados por el sistema.

“En la aplicación de este sistema son los indicadores de procesos administrativos, por ejemplo, el tiempo promedio para gestionar una solicitud de certificación de solvencia o la eficiencia en el trámite de prestaciones del área de talento humano, la medición de la satisfacción del usuario interno o externo, la ejecución de acciones correctivas y preventivas” agregó la Licda. Recinos.

La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos administrativos de la Corte de Cuentas de la República constituye una herramienta clave para fortalecer la eficiencia institucional, garantizar la transparencia y renovación continua de procesos; de esta manera, la institución no solo cumple con los estándares internacionales, sino que también responde con mayor eficacia a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.



CCR
CORTE DE CUENTAS
de la República



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2025



TR-ES-1013/2012